



Expediente: 1259/20-A4
Carátula: SALCEDO ANA MARIA C/ CARSA S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23211725389 - SALCEDO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - CARSA S. A., -DEMANDADO
23231174699 - ELECTRONICA MEGATONE S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1259/20-A4



H105015088186

JUICIO: SALCEDO ANA MARIA c/ CARSA S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1259/20-A4.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

A la presentación efectuada el 20/05/2024 por el letrado Luis Fernando Pérez Capozucco por la parte demandada: Atento a lo solicitado y surgiendo de las constancias obrantes en el presente cuaderno de pruebas que el término de producción probatoria se encuentra ampliamente vencido, corresponde **dar por concluido** el presente medio probatorio en el estado que se encuentra (conf. arts. 15, 77 y concordantes del C.P.L.). GEMHV. 1259/20-A4. LSM

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.